

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**16235** *Resolución de 14 de mayo de 2015, de la Gerencia de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva, por la que se convoca el servicio de transporte en frío para los centros dependientes de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito Villanueva de la Serena (Badajoz). Número expediente: GSE/02/1115010127/15/PA.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Gobierno de Extremadura, Consejería de Salud y Política Sociosanitaria.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito - Villanueva.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Gerencia de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito - Villanueva.
    - 2) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n,
    - 3) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
    - 4) Teléfono: 924-382448.
    - 5) Telefax: Fax: 924-382413.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.gobex.es>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la presentación de las ofertas.
  - d) Número de expediente: GSE/02/1115010127/15/PA.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de transporte en frío de los Centros dependientes de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva de la Serena (Badajoz).
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Según se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Según se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60100000-9.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios especificados en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: Importe total con posible prórroga s/ IVA 270.909,01.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 123.140,50 euros; Importe IVA: 25.859,50. Importe total:

149.000,00 euros.

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se requiere.. Definitiva (%): El 5 por 100 del presupuesto base de licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido. Garantía Especial: Si la oferta económica del adjudicatario hubiera resultado incurso en presunción de anormalidad por su bajo importe, además de la garantía definitiva, se prestará una garantía complementaria del 5 por 100 alcanzando la garantía total un 10 por 100 del precio del contrato.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta el 3 de Julio de 2015.
  - b) Modalidad de presentación: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General de la Gerencia del Área de Salud de Mérida.
    - 2) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
  - e) Admisión de variantes: No procede.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
9. Apertura de Ofertas:
  - b) Dirección: Gerencia de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva.
  - c) Localidad y código postal: Polígono Nueva Ciudad, s/n. 06800 Mérida (Badajoz).
  - d) Fecha y hora: Según comunicación al efecto.
10. Gastos de publicidad: Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 14 de mayo de 2015.
12. Otras informaciones: Servicio de contratación administrativa del Hospital de Mérida. Teléfono: 924-382448. Fax: 924-382413.

Merida, 14 de mayo de 2015.- El Gerente de las Áreas de Salud de Mérida y don Benito-Villanueva. P.D. (Resolución 16 de junio de 2010, DOE número 124, de 30 de junio de 2010), Gustavo Tomás Vega Chávez.

ID: A150023629-1